

Los movimientos sociales en red como heurística política para re-pensar la filosofía política contemporánea en el contexto de un mundo en globalización*

Alberto Ruiz Méndez

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
aruizm09@gmail.com

Networked Social Movements as Political Heuristic to Rethink Contemporary Political Philosophy in the Context of a Globalizing World

RESUMEN: La complejidad de los fenómenos políticos se ha acrecentado en un mundo en globalización y nos enfrentan a retos novedosos en el ámbito de la filosofía política. ¿Cuenta las teorías de la justicia que heredamos con los elementos necesarios para pensar esa complejidad o nos harán falta nuevos conceptos? El presente trabajo da una respuesta negativa a la primera parte de la pregunta y una positiva a la segunda; comenzaré describiendo brevemente el escenario de la globalización; en seguida describiré las notas distintivas de los movimientos sociales en red y, a partir de éstas, afirmaré que los presupuestos normativos de las teorías de la justicia no nos ayudan a pensar aquella complejidad y terminaré argumentado a favor de la idea de la *diversidad de identidades* que, como elemento de una *heurística política*, nos permita una mirada amplia a los retos que enfrenta la justicia en un mundo en globalización.

ABSTRACT: The complexity of political phenomena has grown in a globalizing world and we face novel challenges in the field of political philosophy. Do the theories of justice that we inherited have the necessary elements to think that complexity or we will require new concepts? This paper gives a negative answer to the first part of the question and a positive answer to the second; I will begin by briefly describing the scenario of globalization; then I will describe the distinctive notes of social movements network and, from these, I will establish that normative assumptions of theories of justice does not help us to think the complexity of our times and finally I argue in favor of the idea of the *diversity of identities* that, as part of a *heuristic policy*, we permit a broad look at the challenges facing justice in a globalizing world.

PALABRAS-CLAVE: Globalización, Movimientos sociales en red, Diversidad de Identidades, Heurística Política

KEYWORDS: Globalization, Social Movements Network, Diversity of Identities, Heuristic Policy

La complejidad de los fenómenos políticos y sociales se ha acrecentado en el contexto de un mundo en globalización, lo que nos lleva a preguntarnos si las teorías de la justicia que hemos heredado siguen siendo adecuadas para reflexionar sobre esa complejidad o si requerimos de nuevas guías para su análisis. Partiendo de la experiencia de los movimientos sociales en red, mostraré que las teorías de la justicia no logran explicar la dinámica de las reivindicaciones políticas actuales y propondré la idea de la *diversidad de identidades*, como una *heurística política*, que permita una mejor aproximación a ellas.

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que se lleva a cabo dentro del proyecto *Philosophy of History and Globalization of Knowledge. Cultural Bridges between Europe and Latin America: WORLDBRIDGES* (FP7-PEOPLE-2013-IRSES: PIRSES-GA-2013-612644).



Received: 16/07/2016
Accepted: 15/08/2016



1. Globalización: escenario de las luchas por la justicia

En una acepción general, la globalización es un fenómeno en la historia en el que las relaciones entre los países, las sociedades y las personas se han intensificado y las barreras espacio-temporales se han reducido a través del intercambio de bienes, servicios, productos, conocimiento, cultura y capital financiero.¹ Uno de los factores que estimula este fenómeno es la revolución de la información y la tecnología que nos permite situarnos en un espacio digital desde el cual nos relacionamos sin importar las barreras físicas o temporales. El internet es la principal herramienta de esta revolución por su innovación tecnológica más importante: haber convertido aquel espacio digital en una plataforma donde casi cualquier persona puede producir y publicar contenidos de forma simple y con conocimientos técnicos básicos. Esta innovación permitió que proliferaran aplicaciones digitales en casi todos los ámbitos de la vida que nos mantienen en interconexión asincrónica pero en coordinación.

Además de la interconexión, la globalización implica también interdependencia en diferentes escalas porque las decisiones tomadas dentro de un Estado pueden llegar a influir en la vida de quienes no forman parte de él, por ejemplo, las medidas económicas que un país toma en relación a la agricultura podrían llegar a afectar a los trabajadores migrantes y a las familias en su país de origen o si un país decide cerrar sus fronteras a la migración legal o ilegal esto tendría consecuencias en diversas regiones del mundo. Otro tanto ocurre con las organizaciones inter, trans y supranacionales que impulsan agendas con objetivos y acciones que no se enmarcan únicamente dentro de un Estado-Nación, por ejemplo, la implementación de ciertas políticas económicas que exige el Fondo Monetario Internacional a cambio de préstamos u organizaciones como Reporteros Sin Fronteras que impulsa la libertad de expresión a nivel mundial. De tal suerte que la interdependencia creada por la globalización nos señala la «irreversibilidad” (Bauman, 2005, 189) de nuestra mutua dependencia.

La interconexión e interdependencia también nos revelan que la globalización está construida sobre una serie de relaciones marcadas por el ejercicio del poder que implican la generación de profundas desigualdades entre los países y al interior de cada uno. Si bien es cierto que con la globalización ha proliferado el flujo positivo de capitales hacia países en desarrollo, con la consolidación global de

élites financieras y las instituciones supranacionales que respaldan y cuidan sus intereses, los gobiernos y mercados locales quedan subordinados a las pautas dictadas por aquellas élites, exhibiendo su impotencia para salir de las crisis económicas y su incapacidad para corregir las desigualdades. Mientras el número de países con economías prósperas que generan mayor inmunidad ante las crisis es reducido, crece el número de los países con bajos niveles de crecimiento económico, mayor tasa de desempleo, menor calidad de vida y mayor incertidumbre política, incrementando así la desigualdad internacional pero también al interior de estas naciones al crecer la brecha entre quienes tienen acceso a beneficios sociales y un salario y quienes no, entre quienes tienen acceso a una educación y quienes no, etcétera. La desigualdad global que generan estas relaciones de poder hace visibles las injusticias constitutivas de nuestro mundo.

Interconexión, interdependencia y desigualdad son tres notas distintivas de la globalización. Cada uno de estos tres ejes implica la necesidad de pensar su complejidad específica pero también sus lazos comunicantes pues es en ellos donde se están dando las luchas por la justicia en el presente. Ya sea que se exija un mayor y mejor acceso a los servicios digitales y a la educación en este ámbito, que se discuta la necesidad de regular las relaciones entre Estados vía una Constitución global o la implementación de instituciones cosmopolitas, que nos movilizemos para exigir una democracia que nos represente o para exigir la disminución de la desigualdad: lo cierto es que toda esa amplia gama de lenguajes políticos se da sobre un escenario global que se nos revela como todo un horizonte de reflexión donde el espacio de nuestras acciones es más amplio, se replantean los objetivos comunes y los actores involucrados y afectados aumentan. En consecuencia, «la globalización está cambiando nuestra manera de hablar de justicia” (Fraser, 2010, 12) porque al ser el escenario donde ocurren las luchas políticas y sociales de nuestro tiempo exige estrategias novedosas que nos permitan explicar y analizar una amplia variedad de lenguajes y reivindicaciones en el ámbito político y social que no son susceptibles de ser abordados a través de una lente homogeneizadora. Esta exigencia surge porque situados como estamos desde una perspectiva global podemos llegar a tener la incómoda sensación de que no poseemos las guías adecuadas para orientarnos correctamente y nos descubrimos como «viajeros navegando por un terreno desconocido, con la ayuda de viejos mapas, hechos en un momento diferente y en respuesta a necesidades diferentes.” (Benhabib, 2005, 117)

Los llamados movimientos sociales en red son un ejemplo de esta exigencia porque su dinámica de acción y el contenido de su propuesta vinculan una amplia gama de reivindicaciones que sólo es comprensible desde una perspectiva global. Debido al impacto que pueden tener en nuestra forma de reflexionar sobre la justicia en un mundo en globalización me centraré en su caracterización.

2. Movimientos sociales en red

La interconexión digital creó una dinámica distinta en los movimientos sociales desde finales del siglo XX. Las herramientas digitales, como el Internet, los mensajes de texto desde teléfonos móviles o los *blogs* para difundir mensajes, permitieron una difusión más amplia de la protesta creando un espacio de denuncia que «se fundamenta analíticamente a partir de dos características definitorias: su no materialidad y su condición de espacio practicado” (Mayans, 2008, 112), lo que permitió que otras redes y personas de forma individual apoyaran discursos de protesta que les podían quedar lejos territorialmente, pero que la interconexión digital les acercaba anímicamente. Los pioneros en esta dinámica fueron, por un lado, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que se levantó en armas para denunciar e intentar terminar con la subordinación y estigmatización política, cultural, económica en la que se encontraba el pueblo indígena del estado de Chiapas y, por otro lado, la movilización masiva que, en el marco de la reunión de la Organización Mundial de Comercio en Seattle, logró reunir a diversas redes sociales, movimientos obreros, ONG’S, ecologistas, feministas para protestar contra las desigualdades generadas por el sistema político y económico. Otras protestas dieron continuidad al ciclo iniciado por estos movimientos, casi siempre aprovechando las reuniones de organismos políticos o económicos supranacionales: tuvieron lugar manifestaciones de protesta en Praga (2000), Génova (2001) y Rostock (2007), por mencionar sólo algunas, reclamando acciones concretas para acabar con las injusticias y las desigualdades sociales y políticas provocadas por la globalización bajo la consigna de que «Otro mundo es posible”.²

Aquellos movimientos son un antecedente inmediato para los que, en los primeros años del siglo XXI, maximizaron el uso de aquellas herramientas y crearon una nueva conciencia global: los movimientos sociales ocurridos entre 2009 y 2012 en

Islandia o Túnez, Egipto y en otros países árabes, el movimiento de Indignados en España, la ocupación de Wall Street en Nueva York y el movimiento #YoSoy132 en México. Aunque los motivos de la movilización sean diferentes en cada movimiento, están conectados por la común «humillación causada por el cinismo y la arrogancia de los poderosos [que incitó a la gente a] encontrar dignidad en el sufrimiento de la humillación.” (Castells, 2012, 20) Como ejemplo paradigmático, el 15 de octubre de 2011 millones de personas en 951 ciudades en 82 países se movilizaron reivindicando justicia social y democracia auténtica.³

Cada movimiento ha tenido un estudio particular para la comprensión de su origen, movilización y consecuencias,⁴ pero lo cierto es que nos podemos referir a ellos como “movimientos sociales en red” (Castells, 2012, 32) por las siguientes características que les fueron comunes: a) *estar conectados en red de numerosas formas*, es decir, la conexión es multimodal, tanto *online* como *offline*, sin la necesidad de un centro identificable y facilitando la coordinación de múltiples nodos; b) *se convirtieron en movimientos al ocupar un espacio público*, si bien comenzaron en las plataformas digitales sociales fueron capaces de crear espacios de autonomía híbridos entre el espacio digital y el urbano como terrenos de protesta; c) *tuvieron un carácter local y global a la vez* en la medida en que mostraron una clara cultura cosmopolita combinada con su identidad particular; d) *fueron espontáneos en su origen* al desencadenarse por un evento proveniente del sistema político que les provocaba indignación y repugnancia; e) *fueron virales*, es decir, la propagación de información sobre protestas en otros sitios animó movilizaciones en torno a la esperanza de un cambio en diferentes lugares y, finalmente, f) son movimientos que pasaron de la indignación a la esperanza vía la búsqueda de alternativas a los efectos negativos del orden global.

Estas características han sido obtenidas de su dinámica concreta, pero para contar con una comprensión adecuada de los problemas políticos y sociales de nuestro mundo en globalización —que parta de su complejidad y no intente homogeneizar actores y reivindicaciones— es necesario obtener de aquella dinámica una lección valiosa para la filosofía política, por ello voy a proponer cinco marcos de estudio que la abstraigan y, con ellos, elaborar una *heurística política* que nos permita aquella comprensión.

1) *El marco del Estado-Nación*. En un mundo en globalización este marco se está debilitando al convertirse en un “nodo” más de una red en la que están conectadas

una pluralidad de fuentes de poder, incluidas algunas de carácter delictivo. En el despliegue de las tres dimensiones de la globalización ya mencionadas, el Estado territorial moderno parece haber perdido su soberanía porque los flujos mundiales de capital, información y poder lo están desplazando como centro de decisión desde el cual se definen las políticas públicas de un país para situarlo en una crisis de legitimidad al revelar su incapacidad de cumplir con sus tareas de justicia social. Los movimientos sociales en red estarían cuestionando al Estado en este último aspecto al exigirle una auténtica representatividad de los intereses y las necesidades de los ciudadanos dentro de un Estado-Nación aunque son conscientes de que éste es sólo parte de una red de poder más amplia que exige ir más allá de sus fronteras para obtener alguna respuesta.

2) *El marco de la política.* Los movimientos sociales en red se agrupan motivados por las incumplidas promesas de bienestar de los Estados-Nación, al ser testigos de cómo éstos han cedido, las más de las veces en complicidad, a los intereses de los capitales y las organización supranacionales, y se han convencido de que, tal y como se encuentra en estos momentos, la democracia no está en vías de corregir la desigualdad de la globalización. En este sentido, para estos movimientos la política (los partidos, principalmente) no representa ni defiende los intereses y necesidades de las personas. Críticos con las esferas de poder al señalar su déficit de representación, estos movimientos buscaron echar mano de prácticas alternativas que la compensen.

3) *El marco de la dinámica social.* En estos movimientos la dinámica de protesta social comenzó con la difusión del mensaje en el mundo digital y se hace manifiesta en el espacio material de las ciudades. Esta conexión entre lo no material y lo material se logra empleando plataformas sociales digitales de información y comunicación (mensajes de texto vía celular, *Facebook*, *Twitter*) para organizar acciones, compartir consignas y definir objetivos de forma asincrónica o en tiempo real pero que culminan en la ocupación de las calles o de las plazas. La dinámica que caracterizó a estos movimientos se construyó alrededor de redes flexibles, dispersas y horizontales en las que cualquier persona pueda participar al asumir demandas, protestas e indignaciones que están dispuestos a compartir; en este sentido, la dinámica social es *virtual/material* porque el mensaje es difundido en el espacio digital y se materializa en la plaza pública.

4) *El marco de la identidad*. Gracias a que la movilización está construida sobre redes en las que cualquier persona puede participar, virtual o materialmente, permite que éstas no tengan que ser identificadas exclusivamente como obreros (pensando en los viejos movimientos sociales), feministas o ecologistas (pensando en los nuevos movimientos sociales) o globalifóbicos (pensando en los movimientos globales). En el contexto de los movimientos sociales en red las personas pueden asumir como propias demandas, protestas o indignaciones que están dispuestos a denunciar, aunque no pertenezcan a su contexto inmediato y sin comprometer otras identidades ni sus metas en caso de pertenecer a otro movimiento social. Los movimientos previos centralizaban la identidad de sus miembros en una categoría, pero en los movimientos en red es la *diversidad de identidades* de sus integrantes lo que favorece la unión alrededor de un objetivo común y lo que facilita la movilización. No es necesario encuadrarse como obrero, ecologista o altermundista para constatar el debilitamiento del Estado-Nación, la pérdida de legitimidad de la política o la desigualdad que provocan las asimetrías de poder de la globalización, porque esta coyuntura nos afecta en los variados ámbitos en que transcurre nuestra vida. Si se partiera de *una* identidad para sumarnos a un movimiento, limitaríamos nuestra capacidad de acción y compromiso porque las protestas —si bien hechas desde posiciones específicas—transcienden contextos locales y, a través de estos movimientos, nos revelan una injusticia compartida ante la cual sólo podríamos hacer frente desde los diferentes compromisos y las adhesiones que practicamos en un mundo en globalización.

5) *El marco de injusticia*. Los movimientos sociales en red tienen su origen en los movimientos de protesta contra las desigualdades que generaba el sistema global y en la denuncia de las promesas incumplidas de los Estados de Bienestar. Si a esto le sumamos el debilitamiento del Estado-Nación, la pérdida de legitimidad de la política como vía para acercarnos a aquellas promesas nuevamente y las crisis financieras lo que obtenemos es un *marco de injusticia* que puede traducirse en la percepción compartida de que las personas están excluidas de la participación política o de la deliberación sobre políticas públicas. Este *marco de injusticia* se presenta como un esquema de interpretación de la realidad a partir de la selección, señalamiento y codificación de situaciones y experiencias de las personas que conformarán un movimiento social. La constatación de la injusticia permite la evaluación del problema, la formulación de posibles re-interpretaciones y la asociación en acciones

comunes porque es percibida y padecida desde nuestra *diversidad de identidades* que alienta la participación de los miembros del movimiento permitiendo concretar acciones en la búsqueda de la superación de las injusticias.

En este trabajo me voy a centrar en el marco de la *diversidad de identidades* porque éste reflejaría la variedad de lenguajes y actores insertos en la dinámica de los movimientos sociales en red. Si bien podemos cuestionar el alcance, los logros o sus repercusiones luego de su irrupción en el espacio público global, considero que estos movimientos no pueden pasar desapercibidos para la reflexión normativa de la política porque son un ejemplo de los retos a los que se enfrentan las teorías de la justicia. Y ello es así, en la medida en que su dinámica y el contenido de la protesta nos exigen darle respuesta a preguntas del siglo pasado pero sobre el mapa del siglo en curso, es decir, que aún tenemos que resolver cuestiones de primer orden tales como:

¿cuánta desigualdad económica puede permitir la justicia, cuánta distribución se requiere y de acuerdo con qué principio de justicia distributiva? [pero también] cuestiones de segundo orden, de metanivel: ¿cuál es el marco adecuado dentro del cual han de tomarse en consideración los problemas de justicia de primer orden? ¿Quiénes son los sujetos apropiados con derecho a una justa distribución o al reconocimiento recíproco en un caso determinado?
(Fraser, 2010, 40)

¿Contaremos con las herramientas conceptuales precisas para dar respuesta o necesitaremos de enfoques alternativos que nos guíen normativamente en un mundo en globalización?

3. La tradición heredada en filosofía política

En su libro *Escalas de Justicia* Nancy Fraser ha propuesto dos imágenes para describir y analizar los fundamentos normativos de las teorías filosóficas contemporáneas en materia de justicia: la balanza y el mapa.⁵ La primera imagen evoca la pretensión de evaluar de forma imparcial diferentes reivindicaciones de justicia social con base en una medida “distributiva” que haga conmensurables lo mismo demandas de ingresos que derechos o libertades a través de un criterio que permita distribuir las de forma igualitaria. Por su parte, la imagen del mapa nos

remite al recurso métrico del geógrafo con el cual es posible delimitar y representar relaciones espaciales en donde tendrían lugar aquellas demandas sociales. Para el caso de las teorías distributivas de la justicia la escala o el marco adecuado es el Estado-Nación y sus ciudadanos.

Adecuadas durante algunos años para analizar los temas de justicia, actualmente el proceso de globalización está haciendo que nos cuestionemos su pertinencia como categorías normativas. Por ejemplo, en el caso de la balanza, la complejidad y variedad del actual lenguaje político en que se formulan las reivindicaciones de justicia ponen en tela de juicio que el paradigma de la distribución sea la balanza que resolverá con imparcialidad la "ontología multidimensional" característica de un mundo en globalización. Y en relación al mapa, esta misma ontología y los movimientos sociales en red han impugnado el marco del Estado-Nación porque sus exigencias de justicia han logrado trascender la escala nacional tanto por su dinámica como por el contenido de la protesta. Como resultado de esta doble dinámica crítica a aquellos fundamentos, toda reflexión sobre ella implica enfrentar dos desafíos:

Por lo que se refiere a la balanza, el desafío proviene de puntos de vista contrapuestos sobre el 'qué' de la justicia: ¿redistribución, reconocimiento o representación? Por lo que toca al mapa, el problema surge de los enmarques conflictivos del 'quién': ¿ciudadanías territorializadas, humanidad global o comunidades de riesgo transnacionales? En la problemática de la balanza, por tanto, la cuestión central es *qué* hay que considerar como genuino asunto de justicia. En el mapa la cuestión es *quién* cuenta como auténtico sujeto de justicia. (Fraser, 2010, 2)

En este trabajo me centraré en la cuestión del *quién* porque considero que los movimientos sociales en red son un fenómeno político que ejemplifica tanto la "ontología multidimensional" como el desafío de precisar *quiénes* son los sujetos relevantes de justicia, su dinámica y el contenido de su protesta, las cuales se insertan en la impugnación tanto de la balanza como del mapa; de ahí que los considere un elemento interesante para incluir en la reflexión de estas problemáticas.

Partiendo del desafío que implica la pregunta por el *quién* de la justicia, me sumo a la afirmación de Fraser según la cual aquellas teorías de la justicia no pueden ofrecernos una guía para analizar los problemas derivados de estos desafíos por haber incurrido en un "dogma del igualitarismo" (Fraser, 2010, Capítulo 3), a

saber: que el Estado-Nación es el marco adecuado para la reflexión de la justicia y que sus ciudadanos son los sujetos a quienes ésta se dirige. En las democracias sustentadas en la idea del Estado-Nación, las discusiones acerca de la justicia coincidían en que la distribución era la medida para resolver demandas de justicia. Aunque debatían *qué* debía ser distribuido igualitariamente (derechos, libertades, capacidades, identidad cultural) coincidían en el *quién*: los ciudadanos nacionales a los cuales se dirigía la distribución. Insertadas en un proceso de globalización, ambas coincidencias están siendo cuestionadas y la escala nacional con los ciudadanos ligados a ella ya no parece ser la adecuada para fijar las cuestiones relevantes de justicia. Al haber asumido el dogma del *quién* nacional ni el liberalismo igualitario ni la teoría del reconocimiento pueden ayudarnos a determinar *quién* debe contar como sujeto de justicia relevante en un mundo en globalización porque la dinámica de los sujetos políticos, como la de los movimientos sociales en red, parte de la experiencia de la injusticia tanto de los que están dentro como de los que están fuera del marco nacional.

Pero además de haber incurrido en este dogma, el punto de vista que ambas tradiciones nos ofrecen sobre el *quién* nacional también es limitado. Centrándome en el liberalismo de Rawls, encontramos en él una visión reducida de la identidad dentro del marco nacional al limitar la identidad a una dimensión política en la que sólo cabe participar en la vida pública y formular reivindicaciones de justicia desde el lenguaje de los derechos y deberes. Esto implica olvidar que esas mismas reivindicaciones sólo pueden hacerse desde posiciones concretas de exclusión y que expresarlas en términos políticos puede implicar la perpetuación de aquella exclusión al no tomar en cuenta su especificidad. Diseñada en función de los objetivos de su teoría, la concepción de la persona en Rawls deja sin voz a aquellos que exigen justicia en ámbitos como el de la moral o la economía. En este sentido, la teoría de la justicia rawlsiana no solo ha asumido sin cuestionamiento la idea del *quién* nacional, también nos ofrece una comprensión limitada del mismo al presentarlo en términos de una identidad política que encierra a las personas en los mismos intereses, en las mismas necesidades, haciendo innecesario el diálogo político.⁶

De tal manera que desde la perspectiva de los retos que se nos presentan en un mundo en globalización, aquellas “teorías monológicas de la justicia” (Fraser, 2010, 27), no cuentan con los conceptos necesarios para establecer un diálogo con quienes están tanto dentro de la escala nacional —para negociar el contenido de

la balanza—como con aquellos que están fuera de ella —para determinar la escala adecuada. Al haber asumido ciegamente el encuadre y la ciudadanía nacional, este dogma se convierte en un instrumento de manipulación del espacio público porque es partir de él como se decide quién es un interlocutor válido y cuáles son las normas a las que todas las partes se deben ajustar para la deliberación pública. Esta manipulación, que Fraser llama la “representación fallida”, es un problema práctico que se deriva de los errores teóricos y se puede dar de dos formas. Por un lado, cuando las reglas de decisión política excluyen injustamente a personas que pertenecen a la comunidad y, por el otro, cuando las fronteras de la comunidad excluyen a quienes se ven afectados por las decisiones internas. Los movimientos sociales en red se pueden pensar como una expresión de esta “representación fallida” porque han hecho de las instituciones nacionales su sujeto de impugnación al denunciar su exclusión como actores sociales relevantes; y lo han hecho desde la dimensión global de la injusticia que les afecta en su *diversidad de identidades*.

4. Los movimientos sociales en red como *heurística política*

El dogma del *quién* nacional —como problema filosófico— y la “representación fallida” —como problema práctico— nos revelan la necesidad de explorar formas novedosas de reflexión política para ofrecer mapas adecuados a los conflictos que se derivan de un mundo en globalización. Para finalizar voy a tomar el marco de la *diversidad de identidades* para esbozar que esta idea puede ser parte de una *heurística política* que sirva, por un lado, para propiciar la reflexión crítica de las categorías que hemos heredado de la filosofía política y, por otro lado, como un punto de vista alternativo sobre las personas en oposición al *quién* nacional ofrecido por las teorías monológicas de la justicia. Y ello con el fin de que nos ayude a salir de las rígidas estructuras conceptuales que hemos heredado y a encontrar un punto de vista que aprenda de la experiencia de los movimientos sociales en red y nos permita diseñar un mapa que nos guíe por un mundo en globalización. Haré, en lo que se sigue, un par de aclaraciones antes de avanzar.

Primera. Este modo de proceder no abandona la convicción de que es posible proponer guías conceptuales para reducir la distancia entre los problemas políticos y los ideales filosóficos.⁷ Lo que este trabajo añade a aquella convicción es partir de la sugerencia

de Amartya Sen según la cual, la "justicia no puede ser indiferente a las vidas que las personas pueden realmente vivir" (Sen, 2009, 18). Las preocupaciones prácticas a las que nos enfrentamos día a día exigen un cambio en el rumbo del análisis de la justicia, para Sen esto significa que, en lugar de tratar de definir la justicia perfecta como se ha hecho hasta ahora, quizá sea un mejor camino identificar y tratar de superar las injusticias reparables, aquellas que están a nuestro alcance, partiendo para ello de las experiencias concretas de las personas.

Segunda. Hasta el momento he utilizado la expresión *heurística política* sin clarificar su sentido. En principio, estoy tomando el sentido general de la heurística como un saber que se presenta como un método alternativo para resolver un problema cuando los ya existentes generan más dificultades que soluciones. Cuando el objeto de estudio posee un carácter multi-causal y multi-factorial, las teorías formales pueden verse rezagadas al no contar con las herramientas precisas para procesar ese cúmulo de datos; de ahí que aplicar una heurística permita simplificar su análisis y ofrecernos una herramienta que nos proporcione un conocimiento razonable, que nos acerque a una explicación general del objeto de estudio. Para el caso que me ocupa, ese objeto es la pregunta por el *quién* de la justicia y he afirmado que las teorías formales de la justicia no permiten pensar ese problema en toda su complejidad. Los movimientos sociales en red se presentan como un elemento de ese objeto de estudio y, a partir del marco de la identidad que les caracteriza, estoy derivando un conocimiento heurístico: la idea de la *diversidad de identidades* que se presenta como un punto de partida desde el cual proporcionar información relevante, confiable y útil que nos ayude a reflexionar de forma adecuada sobre el objeto de estudio. La heurística que intento construir a partir de la idea de la *diversidad de identidades* es política porque se aplicaría únicamente al análisis de los sujetos que impugnan el marco del Estado-Nación y la ciudadanía desde la perspectiva global de las injusticias y desigualdades. Su caracterización queda justificada como una herramienta para la creación de nuevo conocimiento sobre los problemas políticos de un mundo en globalización cuando se asume, por un lado, que la filosofía política heredada no nos guía correctamente en su examen y, por otro lado, que ese mundo es lo suficientemente complejo, interactivo e interdependiente como para poder elaborar de veras análisis exhaustivos o buscar soluciones exactas.⁸ Desarrollo entonces mi argumentación.

Tal y como quedó recogido en la sección anterior, las teorías heredadas de la justicia nos ofrecen una visión reduccionista de la identidad de las personas en las democracias contemporáneas. En el caso de Rawls, en su intento de crear una concepción política de la justicia que pudiera ser apoyada por las diversas doctrinas comprensivas en aquellas democracias, dio lugar a una concepción de la persona basada en una identidad política que favorecía el lenguaje de los derechos y los deberes para expresar sus demandas. Amartya Sen ha llamado a esta estrategia el *enfoque singularista* o de *filiación singular de la identidad* según el cual las personas pueden definirse únicamente de acuerdo a un grupo social, político o cultural que determina su papel dentro de la sociedad. Y aunque en Rawls la persona está concebida como un elemento que coadyuva al alcance de los objetivos de su teoría, esta concepción implica singularizar su identidad conforme a los mismos intereses, necesidades o supuestos morales para alcanzar así un acuerdo que está ya predeterminado por aquellos elementos y en detrimento de la interpretación de la injusticia que hacen las personas de acuerdo a su posición social, su situación económica o su identidad cultural. Debido a este privilegio, la teoría de la justicia rawlsiana no puede ser una guía útil para pensar la dinámica de los movimientos sociales en red porque estos actúan desde posiciones, adhesiones e indignaciones diferentes, que van más allá del lenguaje político de los derechos y los deberes. De hecho, los movimientos sociales reivindican que la formalidad de ese mismo lenguaje ya no es suficiente para expresar su descontento. En consecuencia, esta tradición heredada no puede explicar ni las motivaciones de las personas para movilizarse ni el contenido de lo exigido en esas movilizaciones. Y ello es así porque, por un lado, la escala nacional en la que se basa dicha tradición se está debilitando y porque, por otro lado, al haber encerrado a las personas en una identidad política, en dicha tradición de pensamiento se omite que, dentro de los movimientos sociales en red, sus integrantes saben que su acción e identificación se da en más de un ámbito de la vida pública y privada.

Siguiendo la crítica de Sen, el *enfoque singularista* de la identidad nos lleva a un "parroquialismo" de los valores porque, al partir de una concepción ideal de las personas, se abre un abismo insalvable entre la concepción ideal y el comportamiento real de aquellas. Para evitar este "parroquialismo" es necesario contar con una concepción de la identidad acorde a los diferentes compromisos y adhesiones que las personas establecen en una sociedad democrática, y que, en el marco de las

injusticias en un mundo en globalización, les anima a movilizarse, de tal manera que podamos evitar el principal yerro de las teorías heredadas, esto es, hacer

una simplificación drástica y formalista de una tarea amplia y multifacética, la de combinar la operación de los principios de justicia con el comportamiento efectivo de la gente que resulta central para el razonamiento práctico sobre la justicia. Es lamentable que así sea, porque puede afirmarse que la relación entre instituciones sociales y el comportamiento real y no ideal de los individuos resulta críticamente importante para cualquier teoría de la justicia que pretenda orientar la elección social hacia la justicia social.
(Sen, 2009, 69)

Es cierto que una identidad definida sobre un conjunto de características compartidas puede contribuir a entablar una mejor relación como colegas, vecinos, ciudadanos o miembros de un movimiento social. La identidad puede ser un elemento positivo que nos ayuda a clarificar el papel y el sentido de nuestras acciones. Pero el *enfoque singularista* de la identidad equivoca su perspectiva sobre las personas al encerrarlas en contornos muy estrechos para su acción, por lo que sólo el reconocimiento de nuestros diferentes compromisos y adhesiones podría permitirnos “una mayor comprensión de las pluralidades de la identidad humana y el reconocimiento de que dichas identidades se superponen y actúan en contra de una separación estricta a lo largo de una única línea rígida de división impenetrable.” (Sen, 2006, p. xiv)

Sen nos advierte que una concepción singular de la identidad subestima la influencia que en el curso de nuestras vidas tienen nuestras adhesiones, lealtades, compromisos morales y exigencias de justicia que se dan dentro de contextos plurales y divergentes y que reflejan una *diversidad de identidades* en cada uno de nosotros. Los movimientos sociales en red se construyen con base en la *diversidad de identidades* de sus integrantes y de ahí que puedan ser estudiados en su potencial para ofrecernos puntos de vista alternativos sobre las personas cuando estas actúan como agentes políticos en el marco de la impugnación a la escala nacional y en el de la pregunta por el *quién* de la justicia. A mi modo de ver, esta pregunta es crucial porque considero que, al responderla de manera adecuada, quedamos situados en el recorrido inverso dentro del mapa. Como las teorías heredadas determinaban monológicamente la meta y el camino para llegar a esa meta, partir de la idea de la *diversidad de identidades* como *heurística política* nos permite reflexionar sobre el contexto de la globalización partiendo, para ello, de las experiencias concretas de las personas o, como en este caso, a la luz del caso de los movimientos sociales en

red. Como resultado de todo ello, el empleo de esta heurística política determina de un modo diferente y único los pasos a seguir en el camino hacia la justicia.

En este sentido, partir de una *diversidad de identidades* significaría reconocer que existen diferentes ámbitos desde los cuales definimos nuestras acciones, responsabilidades y filiaciones. Cada uno de esos ámbitos conlleva un lenguaje político diferente que tenemos derecho a reivindicar desde nuestra identidad de ciudadanos nacionales u obreros o defensores de los derechos de los animales o feministas o de todas ellas porque es esta *diversidad de identidades* lo que favorece y sustenta la acción colectiva en un mundo en globalización y esas "múltiples identidades atraviesan las fronteras nacionales, y las personas hacen cosas que sienten que realmente 'tienen' que hacer, en lugar de aceptarlas por virtud." (Sen, 2009, 129)

El *enfoque singularista* crea una visión idealizada de las personas y, en consecuencia, nos deja sin una guía apropiada para pensar la dinámica de los movimientos sociales en red en un mundo en globalización e incluso de las personas mismas como individuos que tienen derecho a expresar su descontento aun cuando no pertenezcan a un movimiento determinado. En este sentido, una reflexión crítica sobre las concepciones heredadas de la filosofía política tiene que evitar los enfoques singularistas y buscar la inclusión de las diferentes voces, necesidades y exigencias que se presentan en nuestro mundo globalizado, porque

En cada contexto social, habría un número de identidades potencialmente viables y relevantes que se podrían evaluar en términos de su aceptabilidad y de su importancia relativa. En muchas situaciones, la pluralidad llega a ser central debido a la gran relevancia y a la persistencia de características frecuentemente invocadas, tales como la nacionalidad, la lengua, la identidad étnica, la política o la profesión.
(Sen, 2006, 26)

Por supuesto, ninguno de los problemas que implican las tres dimensiones de la globalización se resolverá tan sólo con un cambio de perspectiva sobre las personas; pero me parece que sería mucho más difícil proponer una mirada adecuada si no contamos con una concepción de la persona desde una *diversidad de identidades* que refleje la variedad de compromisos y adhesiones que nos acerca a su comportamiento real. Para evitar caer en dogmatismos o denunciar la "representación fallida", la *diversidad de identidades* parece ser un buen punto de partida porque, por un lado, permite que constatemos la injusticia del sistema actual en diferentes ámbitos y no

únicamente en el obrero o en el cultural —como en lo movimientos anteriores—y, por otro lado, porque permite la asociación en acciones comunes. Un fenómeno que se produce porque —como acabo de mencionar— la constatación de la injusticia que se percibe o padece en diferentes ámbitos de la vida social nos puede llevar a apoyar diversas causas y protestas que también nos competen al experimentarlas a partir de alguna de nuestras identidades. Partir de una identidad fija impide explicarnos dinámicas de protesta como los movimientos sociales en red que impugnan nuestros fundamentos normativos y que no reducen a las personas a una identidad. La *diversidad de identidades* es entonces parte de una *heurística política* que contribuye a la creación de una teoría acorde a nuestros tiempos ya que nos sirve para cuestionarnos y re-pensar la tradición heredada de la filosofía política y para emprender la tarea de construir un mapa adecuado que nos guíe desde dentro de la complejidad de un mundo en globalización.

Referencias

- Bauman, Zygmunt (2005): *Identidad*, Madrid, Losada.
- Benhabib, Seyla (2005): *Los derechos de los otros*, Barcelona, Gedisa.
- Castells, Manuel (2012): *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era del internet*, Madrid, Alianza Editorial.
- Fraser, Nancy (2010): *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*, New York, Columbia University Press.
- Mayans, Joan (2008): "La política de los nombres en la cibersociedad. Dimensiones analíticas, políticas y sociales del concepto de ciberespacio" En: Sábada, I. y Gordo, Á. (coords.), *Cultura digital y movimientos sociales*, Madrid, Catarata.
- Melucci, Alberto (1989): *Nomads of the Present*, London, Hutchinson Radius.
- Sen, Amartya (2006): *Identity and violence. The illusion of destiny*, New York, Norton & Company.
- Sen, Amartya (2009): *The Idea of Justice*, Cambridge, The Belknap University Press.

Notas

1. El concepto de globalización es más complejo de lo que mencionaré, pero en este momento sólo quiero usarlo como un marco de referencia para introducir los problemas que se le presentan a la reflexión filosófica de la política. Reflexiones afines a este texto pero que desarrollan mejor el

concepto de globalización se encuentran en: Campillo, A. (2008): *El concepto de lo político en la sociedad global*, Barcelona, Herder; Posadas Velázquez, R. (2008): "Reflexiones sobre el léxico de la política en la globalización" y Zabludovsky, G. (2008): "Globalización: un concepto polivalente" ambos en León y Ramírez, J. C. y Pérez Fernández Castillo, G. (coords.), *El léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, México, UNAM-Porrúa; Riutort Serra, B. (2008): "Globalización y cambio de las categorías filosófico-políticas" en Quesada, F. (ed.), *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*, Madrid, Trotta; Velázquez Becerril, C. y Pérez Pérez, G. (2010): Las transformaciones del Estado-Nación en el contexto de la globalización. *Política y Cultura*, Otoño, número 34; Velasco Arroyo, J. C. (2010): La justicia en un mundo globalizado. *Isegoría: Revista de filosofía moral y política* número 43, julio-diciembre, pp. 349-362 y Di Castro, E. (2010): Desigualdad, exclusión y justicia global. *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, número 43, julio-diciembre, pp. 459-478.

2. Aunque prefiero llamarlos Movimientos Sociales Globales, hasta aquí me he referido a lo que se conoce como Movimientos Altermundistas, se pueden conocer sus diferencias y similitudes con los Viejos o los Nuevos Movimientos Sociales consultando: Juris, Jeffrey (2004): "Networked social movements: global movements for global justice" en Castells, Manuel, *The Network Society. A Cross-cultural Perspective*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing; Echart, Enara (2005): *Origen, protestas y propuestas del movimiento antiglobalización*, Madrid, Los Libros de la Catarata; Tilly, Charles (2005): Los movimientos sociales entran al siglo veintiuno. *Política y Sociedad*, volumen 42, número 2, pp. 11-35 y Tilly, Charles y J. Lesley Wood (2010): *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*, Barcelona, Crítica, y Rovira Sancho, Guiomar (2016): *Zapatistas sin fronteras: las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*, Barcelona, Icaria.
3. Dentro de la tradición sociológica existen al menos dos escuelas que se han disputado la definición de "movimientos sociales". Por un lado, la teoría de la movilización de recursos, representada por Charles Tilly, llama movimientos sociales a las conductas racionales de los actores colectivos que buscan insertarse en un sistema político. Otra vertiente, representada por Alain Touraine, define al movimiento social como la acción de un actor determinado que se opone a un adversario social para apropiarse del control de la vida colectiva. No es este el lugar para dirimir la controversia, pero ambas escuelas coinciden en el hecho de que los movimientos sociales tienen como objetivo la transformación social, por lo que podríamos decir que un movimiento social es "una clase específica de fenómeno colectivo que se distingue por tres dimensiones: [i] porque su acción colectiva se basa en la solidaridad, [ii] porque es un movimiento que interviene en un conflicto y, por lo tanto, en oposición a un adversario al que le establece reclamaciones sobre bienes y valores compartidos y [iii] porque rompe los límites de compatibilidad de aquello que puede tolerar del sistema pero sin alterar su estructura." (Melucci, 1989, 29)
4. De manera específica para los casos que refiero son interesantes las siguientes obras: Bassets, Lluís (2012): *El año de la revolución: cómo los árabes están derrocando a sus tiranos*, Madrid, Taurus; Beinin, Joel y Vairel, Frédéric (2013): *Social movements, mobilization, and contestation in the Middle East and North Africa*, Stanford, Stanford University Press; Candón Mena, José (2013): *Toma la calle, toma las redes. El movimiento #15 en internet*, Andalucía, Atrapasueños Editorial; Rivero Jiménez, Borja (2013): Nuevos movimientos sociales en el Estado Español. Una visión desde los principios del aprendizaje dialógico. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, volumen 2, número 3, pp. 273-296; Gelder, Sarah van (2011): *This changes everything: Occupy Wall Street and the 99% movement*, San Francisco, Berrett-Koehler Publishers; Gould-Wartofsky, Michael (2015): *The occupiers: the making of the 99 percent movement*, Oxford, Oxford University Press; Medina, Gabriel (2012): *#YoSoy132: jóvenes trastocando la política posible*, Heinrich Böll Stiftung, México y Díaz Alba, Carmen (2013): Tres miradas desde el interior de #YoSoy132. *Desacatos*, número 42, mayo-agosto, pp. 233-243.

5. Fraser está refiriéndose a lo que llama la Tradición Analítica de la Teoría de la Justicia cuyo principal representante sería John Rawls y a lo que llama la Tradición Hegeliana del Reconocimiento representada por Axel Honneth y Charles Taylor. En este trabajo centraré mi atención sólo en la primera, dado que hacerlo en las dos excedería los límites del espacio permitido.
6. Para ahondar más en la crítica a la concepción de la persona en Rawls puede consultarse: Nussbaum, Marta (2007): *Frontiers of justice*, Harvard, Harvard University Press.
7. Desde la perspectiva kantiana del principio de publicidad he ensayado ya esta alternativa de intentar reducir la distancia entre el ideal filosófico y la realidad política en Ruiz Méndez, Alberto (2014): "Movimientos sociales en red, crisis del estado y principio de publicidad" en Del Prado, Rogelio (coord.), *Ética y redes sociales*, México, Tirant Humanidades-Universidad Anáhuac.
8. Para más información sobre la caracterización y uso de la heurística sobre todo en ámbitos sociales y políticos véase: Rodríguez Toledo, Rafael (2009): Heurísticas en las ciencias económicas y sociales. Una visión práctica. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, volumen XV, número 1, enero-junio, pp. 135-164 y Navarro, María G. (2015): El rol de las heurísticas sociales en la deliberación. *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, IIª Época, número 10, pp. 123-134.